

Doble homicidio en resguardo indígena Las Deliciasde Riohacha: dos muertos tras ataque armado

PÁG.8

Policía captura en Maicao a un hombre con 369 gramos de marihuana

PÁG.8




SÁBADO DIARIO DIGITAL

**Riohacha, La Guajira** - **7 de Noviembre** de 2026

# LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

**Para estar bien informado**

9 772981 721007 Año 3 | Nº 609 | 21 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



## Gobierno instala 28 sistemas de purificación de agua para comunidades wayuu

El Ministerio de Vivienda entregó 28 filtros de purificación de agua en Wimpiraleim (Uribia) y el Resguardo Perratpu (Riohacha), La Guajira, beneficiando a cerca de 1.400 personas, en cumplimiento del Auto 1201 de 2026, que sigue la Sentencia T-302 de 2017.

PÁG.5

## Registraduría lleva más de 60 trámites de identificación a comunidad Ataka en La Guajira

PÁG.4

## Defensoría atiende a 200 víctimas del conflicto en San Juan del Cesar

PÁG.4

## Tragedia nacional por dengue: Colombia bajo brote y La Guajira sin datos ni control

PÁG.3

## Corpoguajira fortalece proyecto ambiental y enseña manejo de residuos en Conejo

PÁG.5

## Lluvias y tormentas eléctricas persistirán este fin de semana en La Guajira

PÁG.6

## Policía Nacional conmemoró 135 años de historia y servicio en La Guajira

PÁG.6

## Consejo de Estado ratifica a Micher Pérez como alcalde de Fonseca

PÁG.2



El Consejo de Estado confirmó el rechazo de una demanda de nulidad electoral contra Micher Pérez Fuentes, alcalde de Fonseca, La Guajira, para el periodo 2024-2027. La decisión, adoptada el 5 de noviembre de 2026, avaló lo resuelto por el Tribunal Administrativo de La Guajira, que rechazó la demanda porque el accionante, William Jácome Urrea, no subsanó oportunamente los defectos formales advertidos por el despacho. El Consejo determinó que el escrito de subsanación fue enviado a un canal equivocado y no a la Ventanilla de Atención Virtual, por lo que no llegó al despacho competente dentro del término legal. La decisión deja en firme la permanencia de Pérez en el cargo para el resto del periodo constitucional.

## Concejo de Maicao elige nueva mesa directiva para el periodo 2027

PÁG.2




## Asignan recursos para reconstruir el puente Mendihuaca en la Troncal del Caribe

PÁG.11



*Alta corte confirma rechazo de demanda electoral y mantiene vigente el cargo en La Guajira.*

# Consejo de Estado ratifica a Micher Pérez como alcalde de Fonseca



El Consejo de Estado, a través de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo, confirmó el rechazo de una demanda de nulidad electoral presentada contra Micher Pérez Fuentes, alcalde de Fonseca, La Guajira, para el periodo restante 2024-2027. La decisión fue adoptada el 5 de noviembre de 2026, dentro del proceso promovido por William Jácome Urrea, quien pretendía dejar sin efectos la elección de Pérez Fuentes.

El Tribunal Administrativo de La Guajira había rechazado la demanda porque el accionante no subsanó oportunamente los defectos formales advertidos por el despacho, entre ellos la falta de precisión de algunas pretensiones y la ausencia de determinados documentos exigidos por la ley. El demandante alegó que sí había enviado el escrito de subsanación dentro del plazo establecido, mediante correo electrónico dirigido a la Oficina Judicial de Riohacha.

No obstante, el Consejo de Estado determinó que el documento fue remitido a un canal destinado a la recepción y reparto inicial de demandas, y no a la Ventanilla de Atención Virtual habilitada para presentar memoriales dentro de un proceso ya iniciado. En consecuencia, la corporación concluyó que el escrito no fue radicado correctamente ni llegó al despacho judicial competente dentro del término legal, por lo que confirmó el rechazo de la demanda.

Aunque el auto no estudió de fondo la legalidad de la elección, la decisión mantiene vigente la situación jurídica de Micher Pérez como alcalde de Fonseca y no permite que esta demanda continúe su trámite. La determinación del Consejo de Estado cierra una de las acciones judiciales que cuestionaban la elección del mandatario local y deja en firme su permanencia en el cargo para el resto del periodo constitucional.

*Jhon Jairo Argüelles presidirá la corporación con compromiso de gestión de puertas abiertas.*

# Concejo de Maicao elige nueva mesa directiva para el periodo 2027







El Concejo Municipal de Maicao eligió este viernes su nueva mesa directiva para el periodo 2027, en un proceso que definió el equipo responsable de orientar las actividades administrativas y corporativas de la institución durante la próxima vigencia. La nueva mesa quedó conformada por Jhon Jairo Argüelles Amaya como presidente, Juan Mario Guerrero Mendoza como primer vicepresidente y Enaldo de Jesús Medina Castillo como segundo vicepresidente, según informó la corporación.

Con esta elección se da paso a una nueva etapa de trabajo institucional, diálogo y participación. La mesa directiva tendrá el compromiso de garantizar el desarrollo de las funciones constitucionales y legales de la corporación, así como promover espacios de concertación, deliberación y control político en beneficio del municipio. El Concejo reafirmó su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Los nuevos dignatarios expresaron su disposición de ejercer una gestión de puertas abiertas, cercana a la ciudadanía, con disposición permanente para escuchar a las comunidades, atender sus inquietudes y acompañar los asuntos de interés general que contribuyan al desarrollo de Maicao. La corporación señaló que trabajará de manera articulada por el bienestar colectivo y los intereses de todos los maicaeros.

La elección de la mesa directiva define la conducción del Concejo para la vigencia 2027 y establece las prioridades de la corporación en materia de control político y deliberación. El Concejo Municipal de Maicao indicó que mantendrá sus puertas abiertas al servicio de la gente y que promoverá la participación ciudadana en los asuntos de interés general del municipio, en el marco de sus funciones constitucionales y legales.

# Nación Wayuu se moviliza por la vida y exige esclarecer denuncias contra integrantes del Ejército Nacional de Colombia









*Más de 30 vehículos participaron en la Caravana por la Vida, liderada por autoridades tradicionales, líderes y lideresas del Movimiento Indígena Nación Wayuu de Colombia y Venezuela, para exigir protección, justicia y respeto por su territorio ancestral.*

A las 3:00 de la madrugada del miércoles 4 de noviembre, una delegación de autoridades tradicionales y mujeres lideresas del Movimiento Indígena Nación Wayuu partió desde Maracaibo, Venezuela. En La Raya fue recibida por autoridades tradicionales, líderes y lideresas pertenecientes al mismo movimiento, reafirmando la unidad de un pueblo que mantiene sus vínculos ancestrales más allá de las fronteras políticas.

Con el acompañamiento de la Policía Nacional, más de 30 vehículos continuaron hacia Maicao y Uribia. Frente a la Alcaldía Municipal, los participantes exigieron respuestas ante las denuncias de muertes, presuntas persecuciones y hostigamientos atribuidos a integrantes del Ejército Nacional en el corredor Uribia–Windpeshi, y reclamaron garantías para la vida, la movilidad y el comercio ancestral.

La caravana llegó posteriormente a la comunidad indígena de Walakali, donde las autoridades permanecían en asamblea permanente. Allí contó con el acompañamiento de la funcionaria Oriana Zambrano, secretaria de Asuntos Indígenas del Departamento de La Guajira, y de Eysa Rodríguez, secretaria de Asuntos Indígenas del municipio de Uribia, quienes recibieron formalmente el documento de Acción Urgente, mediante el cual se solicita protección inmediata, investigaciones imparciales y esclarecimiento de los hechos denunciados.

El Movimiento Indígena Nación Wayuu expresó su especial agradecimiento a ambas funcionarias por su presencia, disposición para escuchar a las comunidades y acompañamiento a este espacio de encuentro. Asimismo, destacó y agradeció el acompañamiento de la Policía Nacional durante el recorrido.

Uno de los testimonios más dolorosos fue el de la viuda de Eudo Silva, quien afirmó haber presenciado la muerte de su esposo y señaló a integrantes de la Fuerza Pública como presuntos responsables. Su familia exige verdad y justicia. También se escucharon las voces de Mercedes González, quien defendió el trueque y el comercio ancestral como prácticas de subsistencia y pervivencia cultural, y de la autoridad tradicional Rosa López, quien advirtió sobre el temor a transitar por el territorio, la falta de agua y la inseguridad alimentaria.

Las autoridades denunciaron, además, una crisis humanitaria y presuntas vulneraciones al derecho a la consulta previa, libre e informada en relación con el proyecto eólico Windpeshi, señalado en sus reclamaciones como responsabilidad de Ecopetrol.

La jornada también contó con acompañamiento de la Defensoría del Pueblo Regional y la Procuraduría General de la Nación. El mensaje de las comunidades fue contundente: ninguna operación militar ni interés económico puede estar por encima de la vida, la dignidad y la autonomía del pueblo Wayuu.

*La opacidad institucional de La Guajira contrasta con las acciones nacionales contra el dengue.*

# Tragedia nacional por dengue: Colombia bajo brote y La Guajira sin datos ni control




A corte del 6 de noviembre de 2026, el Instituto Nacional de Salud (INS) confirmó que Colombia afronta un brote epidemiológico de dengue con 97.894 casos y 65 muertes ratificadas. Mientras 25 entidades territoriales ejecutan fumigaciones y control de vectores ante aumentos de contagios superiores al 30 %, la Secretaría de Salud del departamento de La Guajira mantiene un silencio institucional sin reportar cifras ni intervenciones. Esta falta de datos oficiales en el departamento agrava el riesgo sanitario en una de las zonas históricamente más vulnerables a la proliferación del mosquito transmisor Aedes aegypti.

El Boletín de la Semana Epidemiológica 43 del INS detalla que la crisis nacional golpea principalmente a la población joven, dado que entre el 62 % y el 66 % de los afectados en las áreas críticas son menores de 19 años. En el territorio colombiano, la distribución clínica registra 59.472 pacientes sin signos de alarma, 37.443 casos con signos de alarma y 979 cuadros de dengue grave bajo atención médica en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

A nivel regional, la epidemia se concentra en Meta con 14.131 contagios, Bolívar con 9.704 y Santander con 7.488. Vecinos de la región Caribe como Cesar registran 6.745 casos, y Atlántico, junto a Barranquilla, supera las 7.000 infecciones. Pese a que las emergencias climáticas y las deficiencias estructurales en el suministro de agua potable obligan a los guajiros a almacenar líquido en tanques abiertos, albercas y otros depósitos, facilitando los criaderos, la autoridad sanitaria departamental no muestra resultados de mitigación.

El balance de mortalidad nacional incluye 245 fallecimientos probables, de los cuales 135 fueron totalmente descartados y 45 se encuentran bajo estricta investigación de laboratorio. El Ministerio de Salud y las secretarías departamentales del país aceleran la eliminación de reservorios de agua en 190 municipios afectados para contener la transmisión antes del cierre del año. En contraste, la ausencia de métricas en el departamento de La Guajira impide evaluar el impacto real del virus en su población.

*La Ruta de la Identificación facilitó acceso al derecho de identificación en Manaure.*

# Registraduría lleva más de 60 trámites de identificación a comunidad Ataka en La Guajira









La Registraduría Nacional del Estado Civil informó este viernes que llevó más de 60 trámites de identificación a la comunidad Ataka, en Manaure, La Guajira, a través de la estrategia La Ruta de la Identificación. La jornada permitió a los habitantes de esta comunidad indígena acceder a servicios de documentación que facilitan el ejercicio de sus derechos. La entidad señaló que con cada jornada busca estar más cerca de las comunidades y reducir las barreras de acceso a la identificación.

La Ruta de la Identificación es una estrategia de la Registraduría que traslada los servicios de registro civil e identificación a zonas apartadas del país, donde el acceso a oficinas permanentes resulta limitado. En el caso de Ataka, comunidad perteneciente al pueblo Wayuu, los trámites realizados incluyen documentos necesarios para acceder a servicios de salud, educación y programas sociales, así como para ejercer derechos políticos y civiles.

La identificación es un requisito fundamental para el ejercicio de derechos en Colombia. Sin documento de identidad, las personas enfrentan dificultades para matricularse en instituciones educativas, acceder a atención médica, abrir cuentas bancarias o participar en procesos electorales. Según la Registraduría, la jornada en Manaure contribuye a que más personas puedan ejercer sus derechos y superar barreras administrativas que afectan especialmente a comunidades rurales e indígenas.

La entidad indicó que continuará desarrollando jornadas de La Ruta de la Identificación en distintos territorios del país, con énfasis en comunidades con limitado acceso a servicios registrales. La estrategia forma parte de las acciones para ampliar la cobertura del registro civil y la identificación en Colombia, particularmente en zonas donde la presencia institucional es reducida. La comunidad Ataka recibió los servicios en su propio territorio, lo que evita desplazamientos hacia centros urbanos.

*Jornada de acopio documental busca impulsar procesos de Justicia y Paz en La Guajira.*

# Defensoría atiende a 200 víctimas del conflicto en San Juan del Cesar





La Defensoría del Pueblo desarrolló una jornada de acopio documental dirigida a víctimas del conflicto armado vinculadas a procesos de Justicia y Paz en San Juan del Cesar, La Guajira. La iniciativa buscó brindar atención integral, orientación jurídica y recopilar documentos que contribuyan al avance de los procesos judiciales de las víctimas. A la fecha, esta intervención ha beneficiado a aproximadamente 200 personas de San Juan del Cesar y zonas aledañas, según informó la entidad.

Durante la jornada, funcionarios de la Defensoría acompañaron a las víctimas en la recopilación de soportes documentales y material probatorio, fundamentales para impulsar sus procesos y fortalecer la defensa de sus derechos. La atención descentralizada permitió acercar los servicios de justicia a las comunidades y responder a sus necesidades con un enfoque de derechos, evitando que las víctimas deban desplazarse a centros urbanos para acceder a la administración de justicia.

El acceso a la justicia para las víctimas del conflicto armado enfrenta barreras relacionadas con la distancia, la falta de documentación y las dificultades para reunir material probatorio. En zonas rurales de La Guajira, estas limitaciones se acentúan por las condiciones geográficas y la presencia limitada de instituciones estatales. La jornada de acopio documental busca reducir estas brechas y facilitar que las víctimas puedan avanzar en sus procesos judiciales con el respaldo de la Defensoría del Pueblo.

La entidad señaló que este tipo de intervenciones contribuye al restablecimiento integral de los derechos de las víctimas y al acceso efectivo a la administración de justicia. La Defensoría del Pueblo indicó que continuará desarrollando jornadas de atención descentralizada en distintos territorios del país, con el propósito de acompañar a las víctimas del conflicto armado en la recopilación de documentos y en la defensa de sus derechos en el marco de los procesos de Justicia y Paz.

*El Ministerio de Vivienda distribuyó filtros mecánicos que benefician a 1.400 indígenas guajiros.*

# Gobierno instala 28 sistemas de purificación de agua para comunidades wayuu en La Guajira







El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entregó 28 soluciones mecánicas de purificación de agua en Wimpiraleim (Uribia) y el Resguardo Perratpu (Riohacha), La Guajira, beneficiando a cerca de 1.400 personas. La intervención, ejecutada bajo la administración del presidente Abelardo de la Espriella, responde al cumplimiento de las medidas cautelares ordenadas por la Corte Constitucional mediante el Auto 1201 del 2 de septiembre de 2026, enmarcado en el seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017. Esta medida provisional busca mitigar de inmediato las condiciones críticas de las fuentes hídricas locales y proteger la salud de la población infantil.

La distribución por zonas asignó 16 filtros en Wimpiraleim para más de 800 habitantes, y 12 equipos en el Resguardo Perratpu para 600 personas. Esta última localidad prioriza a menores de primera infancia que asisten a tres Unidades Comunitarias de Atención (UCA) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Los dispositivos implementados corresponden al sistema de ultrafiltración ORISA, una tecnología de operación mecánica que funciona sin conexión eléctrica ni adición de productos químicos. Cada unidad pesa 2 kilogramos, mide 43 centímetros de altura y ofrece un flujo de purificación instantánea de 3 litros por minuto, alcanzando un rendimiento aproximado de 100 litros por hora en uso continuo. Según las especificaciones técnicas del fabricante, el sistema reporta una eficacia de filtración superior al 99,999 % y cada membrana purifica hasta 20.000 litros de agua antes de requerir sustitución.

La entrega incluyó jornadas prácticas de capacitación y apropiación comunitaria coordinadas por el contratista y la interventoría. Las familias aprendieron técnicas de montaje, funcionamiento, retrolavado diario, limpieza del prefiltro y almacenamiento seguro. Durante el proceso, se realizaron pruebas de campo con agua cruda extraída directamente de jagüeyes para verificar la efectividad del filtrado.

El Ministerio de Vivienda aclaró que esta infraestructura no reemplaza los proyectos estructurales de acueducto y saneamiento pendientes, sino que opera como una respuesta temporal evaluada por el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP).

*Estudiantes de Conejo reciben puntos ecológicos y aprenden separación de residuos sólidos.*

# Corpoguajira fortalece proyecto ambiental y enseña manejo de residuos en Conejo








Corpoguajira, a través del Consorcio Áreas Protegidas 2026, acompañó a la Institución Técnica Agropecuaria Rural de Conejo (IETAGRU), en el corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca, en el fortalecimiento de su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). La intervención hace parte de las acciones de educación ambiental que se desarrollan en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía del Perijá, según informó la corporación.

Durante el proceso se formuló el documento del PRAE, con el propósito de orientar las acciones ambientales de la institución y promover la participación de estudiantes y docentes en el cuidado del entorno. Asimismo, se entregaron elementos para fortalecer el manejo de residuos sólidos, entre ellos puntos ecológicos elaborados con llantas reutilizadas, canecas identificadas con el código de colores, un punto de recolección de botellas plásticas y un contenedor para residuos no aprovechables.

La educación ambiental en zonas rurales enfrenta limitaciones relacionadas con la infraestructura y los recursos disponibles. La entrega de estos elementos busca que la comunidad educativa pueda aplicar prácticas de separación en la fuente y aprovechamiento de materiales en su vida cotidiana. Los puntos ecológicos elaborados con llantas reutilizadas también ejemplifican el principio de reutilización de materiales que se promueve entre los estudiantes.

Con esta intervención, Corpoguajira promueve la separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales y la participación de la comunidad educativa en prácticas responsables que contribuyen a la protección ambiental del territorio. La corporación indicó que continuará desarrollando acciones de educación ambiental en el DRMI Serranía del Perijá y en otras áreas de su jurisdicción, con el propósito de involucrar a las comunidades en la conservación de los recursos naturales y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

*Meteoguajira advierte sobre precipitaciones con actividad eléctrica y ráfagas de viento.*

# Lluvias y tormentas eléctricas persistirán este fin de semana en La Guajira



El departamento de La Guajira mantendrá este fin de semana condiciones atmosféricas favorables para la formación y desarrollo de precipitaciones, según el pronóstico de Meteoguajira. La persistencia de la inestabilidad atmosférica favorecerá la ocurrencia de lluvias de variada intensidad, algunas acompañadas de actividad eléctrica y ráfagas de viento.

El escenario estará asociado principalmente a la influencia de un sistema de vaguada ubicado sobre el sector central del mar Caribe, en interacción con la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT), localizada al norte de Colombia. La disponibilidad de humedad en la atmósfera, sumada al calentamiento diurno, contribuirá al desarrollo de nubosidad convectiva y a la generación de precipitaciones.

Las temperaturas máximas oscilarán entre los 31 °C y 32 °C. Por su parte, los vientos presentarán velocidades relativamente bajas, entre 5 km/h y 15 km/h, con dirección predominante del noroeste durante las primeras horas, cambiando posteriormente hacia el este, de acuerdo con el reporte meteorológico.

Las lluvias de variada intensidad pueden afectar la movilidad en zonas rurales y urbanas del departamento, así como actividades agrícolas y comerciales. La presencia de actividad eléctrica representa un riesgo adicional para la población, especialmente en áreas abiertas o con infraestructura metálica. Las autoridades recomiendan a los habitantes mantenerse informados sobre las condiciones del tiempo y tomar precauciones durante las precipitaciones.

Meteoguajira recomendó mantener especial precaución ante la posible ocurrencia de tormentas eléctricas. Durante las precipitaciones, se debe evitar permanecer en espacios abiertos, refugiarse bajo árboles o acercarse a estructuras metálicas. La entidad sugirió buscar un lugar seguro y protegido mientras transcurre la actividad eléctrica. El pronóstico indica que las condiciones de inestabilidad atmosférica se mantendrán durante el fin de semana en el departamento.

*Eucaristía y ofrenda floral en Riohacha rindieron homenaje a los uniformados de la institución.*

# Policía Nacional conmemoró 135 años de historia y servicio en La Guajira





La Policía Nacional conmemoró el jueves 5 de noviembre sus 135 años de historia con una eucaristía y una ofrenda floral en Riohacha, La Guajira, bajo el lema "Patrimonio Vivo de los Colombianos". La jornada inició con una ceremonia religiosa en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, donde uniformados, autoridades y comunidad se unieron en oración por la vida, la protección y el bienestar de los integrantes de la institución y sus familias.

Posteriormente, se llevó a cabo una ofrenda floral en la Plaza del parque José Prudencio Padilla, como símbolo de respeto y reconocimiento a quienes, a lo largo de la historia, entregaron sus esfuerzos e incluso sus vidas en cumplimiento del deber. El acto protocolario exaltó el compromiso de hombres y mujeres que dedicaron su vida a proteger y servir a la comunidad en el departamento.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daaza Narváez, comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de la conmemoración. "Hoy celebramos 135 años de historia, compromiso y vocación de servicio a Colombia. Esta fecha nos invita a honrar a quienes nos antecedieron, reconocer el sacrificio de nuestros policías y renovar nuestro compromiso con cada ciudadano", expresó el oficial durante la jornada.

Daaza Narváez señaló que en La Guajira la institución continúa trabajando con responsabilidad, cercanía y respeto por los derechos humanos. "Somos una institución que lleva en su historia el legado de generaciones y en su presente la esperanza de construir un mejor futuro para todos", afirmó. Con estos actos conmemorativos, la Policía Nacional reafirmó su compromiso con los habitantes de La Guajira, fortaleciendo los lazos de confianza con la ciudadanía y renovando los principios de honor, vocación y servicio que acompañaron a la institución durante sus 135 años de historia.



LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

# NOTICIAS DE LA GUAJIRA

## COLOMBIA Y EL MUNDO




## EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

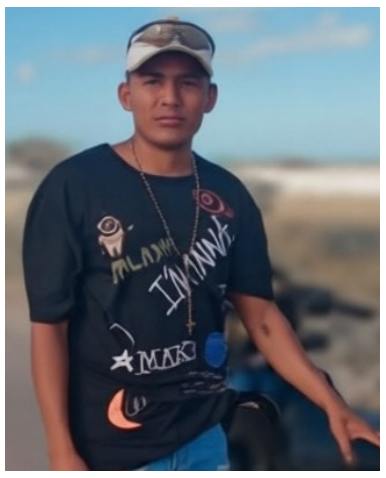
## LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

*Un hombre armado irrumpió y disparó contra un grupo de jóvenes reunidos; la Policía investiga el doble homicidio.*

# Doble homicidio en resguardo indígena Las Delicias de Riohacha: dos muertos tras ataque armado



Dos personas murieron la noche del jueves 5 de noviembre durante un ataque armado en el resguardo indígena Las Delicias, zona rural de Riohacha, sobre la vía al corregimiento de Camarones. Según las primeras versiones, las víctimas conversaban con otros jóvenes bajo un árbol cuando un hombre armado, sin mediar palabra, disparó repetidamente contra el grupo.

Una de las víctimas fue identificado como Alexander Pushaina Pushaina y Andrés Felipe Uriana, presuntamente de la etnia Wayuu; la segunda era conocida por allegados como 'Menor'. El hecho ocurrió cuando ambos se encontraban reunidos con otros jóvenes, quienes habrían presenciado el ataque. Las autoridades no han reportado heridos adicionales ni precisiones sobre el número total de personas presentes.

Unidades de la Policía Nacional llegaron al lugar para adelantar los procedimientos judiciales y recopilar elementos que permitan esclarecer las circunstancias del doble homicidio, identificar y ubicar al responsable. Las autoridades no han confirmado capturas ni móviles del ataque.

La zona rural de Riohacha, en La Guajira, registra episodios de violencia armada que afectan a comunidades indígenas. Según cifras de contexto, los resguardos del departamento han sido escenario recurrente de homicidios y desplazamientos. "La comunidad exige respuestas", señalaron fuentes locales, mientras la Policía mantiene la investigación en curso para esclarecer este nuevo hecho.

*Operativo policial en Maicao deja un capturado y 369 gramos de marihuana incautados.*

# Policía captura en Maicao a un hombre con 369 gramos de marihuana

Un hombre de 40 años fue capturado por la Policía Nacional en Maicao, La Guajira, durante un operativo de vigilancia y control realizado este mes, en el que se le hallaron 369 gramos de marihuana en su poder, informaron las autoridades locales.

La captura se produjo cuando los uniformados observaron al ciudadano en actitud sospechosa al notar la presencia institucional. Durante el registro personal, los agentes encontraron una mochila que contenía una bolsa con la sustancia vegetal, lo que condujo a su detención inmediata en el municipio fronterizo.

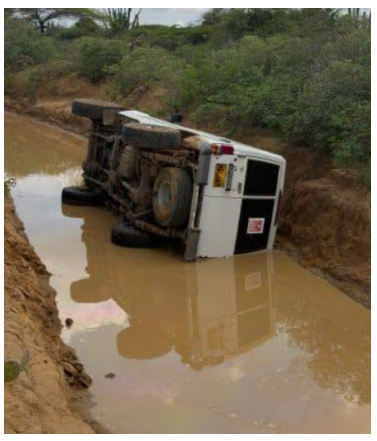
El detenido, cuya identidad no fue revelada por las autoridades, quedó a disposición de la autoridad competente junto con los elementos incautados. La Fiscalía asumirá las actuaciones judiciales correspondientes para determinar su situación jurídica en las próximas horas, según el procedimiento establecido por la ley colombiana.




*Cuatro niños y personal médico ilesos tras volcamiento que frustró rapto en Maicao.*

# Personal de salud de Maicao sobrevive a intento de asalto armado





Un vehículo de la brigada de salud de la IPS Karaquita fue interceptado por hombres armados con armas largas en la tarde del viernes 6 de noviembre, en las inmediaciones de la comunidad El Limoncito, en Maicao, La Guajira, durante un aparente intento de asalto y retención de sus ocupantes, entre ellos enfermeras, trabajadores y cuatro niños. El automotor terminó volcado, lo que impidió que los criminales concretaran el robo del carro y el rapto del personal, según información preliminar de las autoridades.

María Concepción Pana, gerente de la IPS, confirmó que todos los ocupantes se encuentran a salvo y fuera de peligro, aunque algunos sufrieron golpes leves por el volcamiento, incluida una trabajadora que fue tirada al suelo y el conductor, a quien agarraron del cuello de forma violenta. Los sujetos se movilizaban en motocicletas y una buseta blanca.

"El carro salió a recoger al personal, ahí fue cuando ellos aprovecharon... detuvieron al conductor con las armas... se iban a llevar el carro y a todos los que estábamos ahí, tanto usuarios como trabajadores, las enfermeras, pero fue que el carro se volcó", declaró Pana.

La gerente expresó su preocupación por la inseguridad en la zona rural de Maicao y cuestionó la falta de reacción institucional ante estos hechos que afectan al personal médico y a los usuarios de los servicios de salud en el municipio fronterizo, donde los operativos de control se mantienen como parte de las estrategias de seguridad.

*Sujetos armados hurtaron un vehículo en Tawuaya.*

# Hombres armados robaron un vehículo en el sector de Tawuaya, en la vía Manaure–El Pájaro

Un nuevo hecho de inseguridad se registró la tarde de este viernes en la vía que comunica al municipio de Manaure con el corregimiento de El Pájaro, en La Guajira. Según la información conocida, el robo ocurrió aproximadamente a las 3:00 p. m. en el sector de Tawuaya, donde varios sujetos que portaban armas largas interceptaron al conductor de un vehículo y lo despojaron del automotor.

El carro hurtado es un Mitsubishi Lancer, modelo 2013, color beige, de placas AE-309HV. La víctima no habría sufrido lesiones durante el asalto, de acuerdo con los primeros reportes. La situación ya fue puesta en conocimiento de las autoridades competentes, que adelantan las investigaciones para ubicar el rodante y a los responsables.

"Pedimos a la Fuerza Pública que refuerce la presencia en la zona rural de Tawuaya; necesitamos un puesto de control del Ejército", señaló un habitante del corredor vial, quien pidió reserva de su identidad por seguridad.

Habitantes y usuarios de esta vía manifiestan su preocupación por los constantes hechos de inseguridad y hacen un llamado a las autoridades para reforzar la vigilancia en la zona rural. Las autoridades solicitan a la ciudadanía reportar cualquier información sobre el paradero del vehículo a la línea 123 y advierten no acercarse ni enfrentar a personas sospechosas.



# LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

# BAKANISIMA

## ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



*El buque ARC Roncador moderniza la red oceanográfica bajo estrictos estándares de navegación.*

# La Dimar interviene equipos en Santa Marta para anticipar emergencias y alertas climáticas

La Dirección General Marítima (Dimar) ejecuta el mantenimiento de los equipos de monitoreo oceanográfico y meteorológico en Santa Marta para fortalecer la seguridad marítima ante fenómenos climáticos en el Caribe colombiano. Las operaciones, desarrolladas con el buque hidrográfico multipropósito ARC Roncador en coordinación con la Capitanía de Puerto local, optimizan la Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (RedMPOMM). Esta infraestructura científica provee datos en tiempo cuasi real esenciales para la navegación, operaciones portuarias, actividades pesqueras y la emisión oportuna de alertas frente a fuertes oleajes, tormentas o mares de leva.

El plan contempla el levantamiento físico, electrónico y eléctrico de las boyas del canal de acceso al puerto de la ciudad. "Realizamos el levantamiento de una de las boyas para hacer todo su mantenimiento, tanto físico como electrónico y eléctrico", explicó el capitán de corbeta Juan Felipe Guarín Neira, comandante del ARC Roncador. Las labores técnicas en cubierta se alinean con las directrices internacionales fijadas por la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA) para incrementar la maniobrabilidad comercial.

Los registros capturados alimentarán directamente los análisis de variabilidad



climática del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH). Estos insumos sirven de base estructural para coordinar misiones de búsqueda y rescate (SAR), además de nutrir el boletín ENOS y el Boletín de Alerta Climática nacional. El monitoreo sistemático optimiza el tráfico mercantil y mitiga los riesgos socioeconómicos en los litorales de la región.

*Los afiliados exigen recursos financieros y amenazan con protestas ante la falta de medicamentos.*

# Pensionados de Uniatlántico denuncian crisis en salud y desabastecimiento de fármacos



La Asociación de Pensionados de la Universidad del Atlántico (Asojúa) denunció la suspensión en la entrega de medicamentos y graves fallas en la atención médica especializada dentro de la Unidad de Salud de la institución.

Jorge Vergara Carbó, presidente de Asojúa, informó que durante el mes de octubre los afiliados y el personal activo no recibieron fármacos, situación que se suma a la paralización de servicios de laboratorio y clínicas. El origen de la problemática radica en un déficit presupuestal y contractual que limita la red asistencial a un único convenio vigente con la Clínica La Asunción.

Para asegurar la operatividad del servicio médico hasta finalizar el año, la organización gremial solicita una inyección presupuestal de entre 2.500 y 3.000 millones de pesos por parte de la administración universitaria. Vergara Carbó señaló que el rector, Leyton Barrios, se comprometió desde septiembre a resolver las dificultades financieras, pero las soluciones institucionales aún no se han concretado.

"No están prestando los servicios como debe ser. No hubo medicamentos para los afiliados", manifestó el representante de Asojúa. La asociación advirtió que iniciará jornadas de protesta en la rectoría si no obtienen respuestas oportunas para mitigar el riesgo sanitario. La mayor preocupación recae sobre la población de adultos mayores adscrita al programa de salud, cuya edad promedio supera los 75 años, un sector vulnerable que requiere tratamientos continuos y atención geriátrica prioritaria.

*La articulación presupuestal asegura la alimentación escolar con incrementos basados en el IPC.*

# Atlántico garantiza continuidad del PAE para 95.921 estudiantes tras gestión nacional

El departamento del Atlántico garantizó la continuidad y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), beneficiando a 95.921 estudiantes de instituciones educativas oficiales. La gestión fue consolidada por el secretario de Educación departamental, José Ternera Bonett, ante la ministra de Educación, Ilva Myriam Hoyos, en un encuentro técnico organizado junto a la Federación Nacional de Departamentos.

El Gobierno nacional confirmó que mantendrá una inversión global de $3,1 billones para el PAE en todo el país, blindando el presupuesto regional de recortes y ajustando los giros según el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

«Llegamos ante el Ministerio de Educación para abordar temas cruciales como el programa de alimentación escolar», afirmó Ternera Bonett. Las mesas de trabajo técnico evaluaron la financiación, cobertura y los desafíos logísticos de distribución en áreas rurales dispersas. A nivel nacional, la cobertura del programa registra un 85 %, proyectando una meta del 88 % para el próximo año dentro del plan de universalidad alimentaria estatal.

Atlántico sobresale en el contexto nacional al registrar una cobertura del 97 % de su matrícula oficial. Esta cifra consolida un incremento frente al periodo previo, cuando el programa asistía a 48.154 estudiantes.

Para asegurar la operación actual, la Gobernación cofinanció una partida superior a los $83.622 millones, articulando recursos de regalías, ingresos corrientes y aportes de la Nación. El gobernador Eduardo Verano destacó que un alumno bien alimentado incrementa su rendimiento académico, por lo que la administración proyecta adecuar la infraestructura física para implementar la modalidad de comida preparada en sitio.



*La asignación presupuestal del Invías permitirá reemplazar la estructura militar provisional en Magdalena.*

# Asignan recursos para reconstruir el puente Mendihuaca en la Troncal del Caribe

La gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, gestionó ante el Gobierno Nacional la asignación de recursos económicos para que el Instituto Nacional de Vías (Invías) ejecute la reconstrucción definitiva del puente Mendihuaca, ubicado en la Troncal del Caribe. El anuncio se oficializó en Bogotá tras mesas técnicas con el Ministerio de Transporte, buscando solucionar la contingencia vial que afecta la conectividad entre los departamentos de Magdalena y La Guajira. La estructura original colapsó el pasado 3 de febrero por fuertes lluvias derivadas de un frente frío, dejando inhabilitado este corredor estratégico.



Actualmente, el flujo vehicular se mantiene mediante un puente militar provisional de un solo carril instalado el 31 de marzo por articulación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Esta solución paliativa recuperó el tránsito pero limitó la velocidad operativa de la vía. Tras registrarse retrasos en el cronograma original de Invías proyectado entre marzo y julio, la administración departamental reactivó los trámites financieros para asegurar la obra civil permanente.

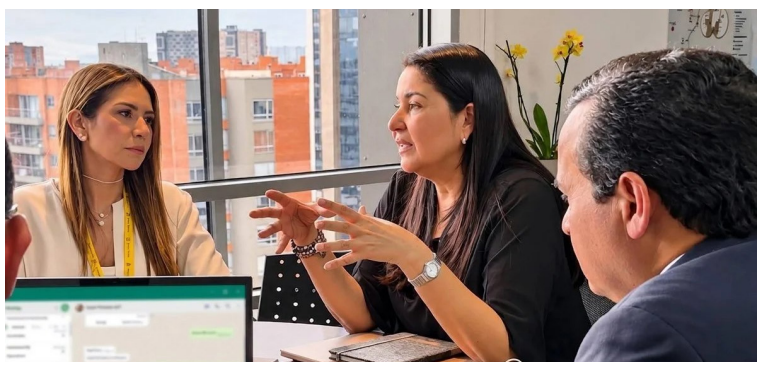
"Se van a asignar los recursos para que Invías pueda hacer ese puente", afirmó la mandataria a Caracol Radio, destacando la urgencia del proyecto. La megaobra no solo restablecerá la infraestructura logística binacional, sino que normalizará el transporte hacia el Parque Nacional Natural Tayrona, eje de la economía turística costera.

Las autoridades viales determinarán en las próximas semanas el monto de inversión final, las firmas contratistas y el cronograma para el inicio de las excavaciones técnicas en el afluente.

*La gobernadora Elvia Milena Sanjuan lideró mesas técnicas para destrabar obras de infraestructura.*

# Cesar gestiona ante la ANI siete proyectos viales estratégicos para el departamento

La gobernadora del Cesar, Elvia Milena Sanjuan Dávila, expuso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) siete necesidades viales prioritarias en una mesa de trabajo en Bogotá para viabilizar corredores estratégicos. El encuentro con Nury Logreira, vicepresidenta de Planeación de la ANI, buscó articular soluciones institucionales en tramos como la Ruta del Sol, impactando la movilidad regional. Las solicitudes clave incluyeron la culminación de la variante de Bosconia y la puesta en servicio de la variante de Valencia de Jesús,



obras determinantes para el flujo vehicular hacia Bucaramanga y el norte del país.

En Valledupar se solicitó construir una glorieta en la intersección con el anillo vial de Occidente. El Copey requiere financiación para dos glorietas, mientras que en Pailitas se gestiona el traslado del puente Trujillo de Invías al concesionario vial. El plan también contempla un enfoque socioeconómico. En Cuatro Vientos se planteó edificar casetas comerciales para los vendedores informales de la variante, y en Curumaní se exigió revisar los compromisos de la concesión Río Grande con los habitantes locales.

"El Gobierno del Cesar continúa adelantando gestiones ante instancias nacionales para lograr respuestas a las necesidades del territorio", informó la administración departamental mediante un comunicado oficial. Como resultado del encuentro técnico, las entidades acordaron establecer rutas de acción inmediatas y convocar a nuevas mesas de trabajo con los alcaldes locales. Estas reuniones definirán la cofinanciación y las responsabilidades específicas entre la ANI, el departamento y los municipios para ejecutar los proyectos presentados.

*Una audiencia pública abordará el costo del servicio eléctrico y los nuevos dueños.*

# El Senado cita a debate en Valledupar por crisis de tarifas de Energia

La Comisión Quinta del Senado de la República realizará una audiencia pública en Valledupar el próximo miércoles 11 de noviembre a las 2:30 p.m. en el Auditorio Macondo de la Fundación Universitaria del Área Andina. El debate de control político, promovido por el senador Didier Lobo, busca exigir respuestas al Ministerio de Minas y Energía y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) ante las constantes quejas ciudadanas por los cortes de luz y el alto costo del kilovatio en la región Caribe.

El foco principal del encuentro será transparentar la venta de Energua, la filial creada por el Grupo EPM tras escindir el mercado de 35 municipios, incluyendo 19 del Cesar, debido al bajo recaudo y las altas pérdidas. Las acciones de esta empresa fueron adquiridas en septiembre por un consorcio radicado en Panamá. "Buscamos escuchar a la ciudadanía", afirmó Lobo sobre un proceso donde las identidades de los nuevos dueños permanecen ocultas bajo un acuerdo de confidencialidad y el velo corporativo de la



jurisdicción panameña.

Por su parte, EPM aseguró en un comunicado oficial que los compradores están respaldados por inversionistas centroamericanos con aliados técnicos que suman más de 40 años de trayectoria en el sector eléctrico colombiano. La comparecencia de la CREG en la audiencia responderá a las demandas de revisión de la regulación tarifaria que hoy impacta el bolsillo de los usuarios locales.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

*Operativo en 15 localidades de Bogotá permitió expulsar a 80 venezolanos con antecedentes delictivos.*

# Presidente De La Espriella expulsa a 80 extranjeros y advierte que Colombia no es refugio de criminales




El presidente Abelardo De La Espriella se pronunció este viernes sobre la expulsión de 80 ciudadanos venezolanos con antecedentes delictivos en Colombia, tras una intervención conjunta de Migración Colombia, la Fuerza Pública y la Alcaldía de Bogotá en 15 localidades de la capital. Los extranjeros ya llegaron a Cúcuta y fueron entregados a las autoridades de su país. "He dado una instrucción clara: quienes vengan a Colombia a delinquir no pueden encontrar refugio en nuestro territorio", afirmó el mandatario.

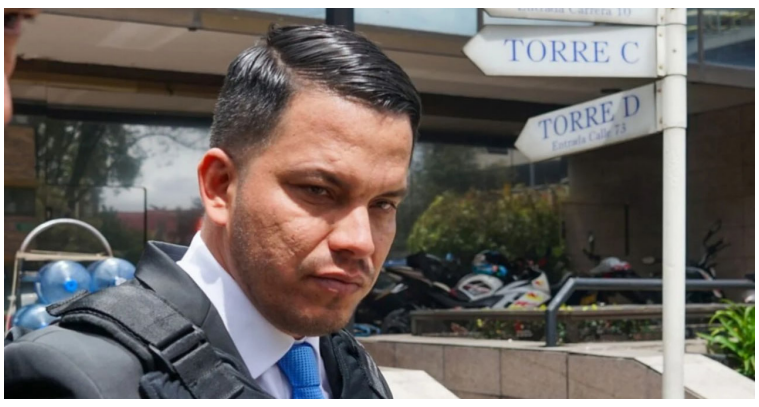
La operación comenzó en la tarde del jueves 5 de noviembre, cuando funcionarios de Migración Colombia revisaron caso por caso la situación migratoria y judicial de cada extranjero. En la madrugada de este viernes, el grupo salió hacia el Aeropuerto Militar de Catam con acompañamiento de la Policía Nacional y el Ejército, y desde allí tomó un vuelo con destino a Cúcuta. Según el presidente, los expulsados acumulaban más de 1.100 medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia.

Entre las conductas registradas figuran hurto, tráfico de estupefacientes, extorsión, concierto para delinquir, porte de armas cortopunzantes, consumo de sustancias psicoactivas e irrespeto a la autoridad. El mandatario diferenció a los migrantes que llegan a trabajar de quienes llegan a delinquir: "Nuestro país tiene las puertas abiertas para los extranjeros que llegan a trabajar honradamente, respetar nuestras leyes y aportar al progreso de nuestra nación". Asimismo, advirtió: "En la era del Tigre, Colombia no es refugio de criminales".

La expulsión se suma a un balance más amplio. Un reporte de la Presidencia de la República indica que, desde el 7 de agosto hasta el 29 de octubre de 2026, el país sacó de su territorio a 812 extranjeros mediante deportaciones y expulsiones. De esos casos, 462 tuvieron como motivo la seguridad nacional, la alteración del orden público o solicitudes de Interpol y de autoridades de otros países. En ese lapso, además, a 867 extranjeros se les negó el ingreso a Colombia.

*Pinilla buscaba volver a guarnición militar; juez declara improcedente tutela contra el INPEC*

# Juez niega tutela a Sneyder Pinilla y lo mantiene recluido en La Picota




Un juez de Bogotá negó la acción de tutela instaurada por Sneyder Pinilla, exsubdirector de Desastres de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), con la que buscaba volver a ser recluido en una guarnición militar. La decisión fue adoptada por el Juez 46 del Circuito de Conocimiento de Bogotá, Andrés Leonardo Juyó González, mediante un fallo de 47 páginas que declaró improcedente la tutela presentada contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Pinilla permanecerá en La Picota.

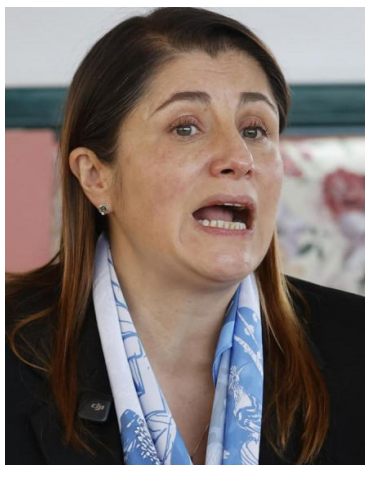
El juzgado concluyó que no se ha presentado una afectación directa al derecho fundamental del procesado. Según el fallo, lo que se busca proteger es una eventual afectación al derecho a la vida e integridad personal de Pinilla, derivada de su condición de testigo en múltiples casos de relevancia nacional. La decisión señala que, aunque jueces y fiscales realizaron valoraciones de riesgo sobre el procesado, estas no son aplicables a la autoridad administrativa encargada por ley del traslado de presos.

El juez enfatizó que en Colombia todas las autoridades tienen competencias establecidas en el marco legal y constitucional. "Siendo una especial competencia legal del INPEC el decidir acerca de la ubicación y el traslado de los internos entre los diferentes establecimientos carcelarios del país", indica el fallo, que añade que ni la Fiscalía podía usurpar esa función ni el juez de conocimiento podía emitir una orden en tal sentido. Las manifestaciones de las partes sobre un determinado lugar de reclusión deben ser tenidas en cuenta como recomendaciones, no como órdenes a entes administrativos.

Pinilla confesó su responsabilidad en el escándalo de corrupción de la UNGRD y es testigo clave de la Fiscalía General. El fallo también señala que no se evidencia una amenaza concreta contra su vida o integridad, y que la solicitud se basaba en supuestos sin soporte probatorio. La decisión ordena a la autoridad penitenciaria tomar las medidas necesarias para salvaguardar la vida del procesado.

*Iris Marín advierte que el Ejecutivo minimiza los derechos humanos como obstáculo.*

# Defensora del Pueblo acusa al Gobierno de no priorizar los derechos humanos



La defensora del Pueblo, Iris Marín, afirmó en una entrevista con EFE que el Gobierno Nacional, encabezado por el presidente Abelardo De La Espriella, "no tiene como prioridad los derechos humanos". La funcionaria sostuvo que el Ejecutivo emplea un "falso debate" que contrapone la lucha contra los grupos armados y la delincuencia organizada con la defensa de los derechos humanos en Colombia.

"Hay un falso debate entre seguridad y derechos humanos. Porque cuando la política de seguridad no respeta los derechos humanos, la Fuerza Pública se puede convertir en un factor de riesgo e inseguridad y nadie quiere eso. Estoy segura de que el Gobierno no quiere eso", señaló Marín.

Argumentó que el país requiere una política de seguridad dada la situación de orden público en las regiones, pero cuestionó el papel que se les está otorgando a los derechos humanos en dicha estrategia.

Marín indicó que cuando se llama la atención sobre esas cuestiones, desde el Gobierno "se las minimiza", porque se las ve como "un obstáculo". "Ese enfoque puede ser contraproducente para el propio Gobierno y los resultados que quiere", advirtió.

En sus apenas tres meses de gestión, la defensora ha criticado el bombardeo de campamentos guerrilleros donde puede haber menores y las imágenes del Presidente paseando entre cuerpos embolsados de presuntos guerrilleros o participando en redadas con pistola al cinto.

La defensora también ha señalado recortes al derecho a la protesta, el proyecto de fumigaciones de cultivos ilícitos con productos tóxicos, la retirada de obras de arte del Museo Nacional y los riesgos de nuevas concesiones mineras y petroleras.

A su juicio, el cambio más preocupante es el que afecta al "pluralismo democrático", que aglutina los derechos de comunidades indígenas afectadas por concesiones y los de quienes reclaman en manifestaciones laborales. Marín defendió que el Gobierno debe garantizar que todas las visiones del país puedan expresarse y tener derechos.

*Magistrado Lenis asegura articulación entre Fiscalía, Corte Suprema y Cámara para esclarecer denuncias.*

# Presidente de la Corte Suprema garantiza independencia judicial en investigación contra Petro

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Lenis, aseguró que existen garantías de independencia e imparcialidad en las investigaciones relacionadas con las denuncias contra el expresidente Gustavo Petro por presuntos ofrecimientos de contratos estatales a cambio de favores sexuales, conocidas como los 'sexocontratos'.

El magistrado explicó que existe una articulación entre la Fiscalía General de la Nación, la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema y la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes para esclarecer los hechos denunciados.

Lenis precisó que la Sala Especial de Instrucción tiene competencia para estudiar los asuntos relacionados con la etapa de Petro como congresista, mientras que los hechos que corresponderían a su ejercicio como jefe de Estado son competencia de la Comisión de Acusación de la Cámara. "Hay un trabajo armónico entre la Fiscalía General de la Nación, la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, pero también hay una articulación con la Comisión de Acusaciones", manifestó el magistrado.

El presidente del alto tribunal indicó que las actuaciones se encuentran bajo reserva y que el magistrado ponente ya ha adoptado algunas decisiones dentro de los asuntos que corresponden a la jurisdicción de la Corte. A medida que avancen las investigaciones y se esclarezcan los hechos, las autoridades darán a conocer las decisiones correspondientes.

El trabajo coordinado permitirá establecer cuáles de los hechos denunciados tienen relevancia penal y qué responsabilidades podrían derivarse, no solamente para el expresidente, sino también para otras personas.



Consultado sobre las garantías de independencia de la Corte Suprema frente a las investigaciones que involucran a Petro, Lenis aseguró que la ciudadanía puede tener confianza en la actuación de la justicia. "Pueden tener la absoluta certeza que la justicia siempre va a obrar con independencia, con imparcialidad y toda decisión será motivada en rigor", afirmó.

El pronunciamiento se conoce en medio de las denuncias sobre presuntos ofrecimientos de contratos estatales a cambio de favores sexuales, que han motivado actuaciones ante diferentes organismos de investigación y control.

*Fiscalía imputa a Urrutia delitos de contrato sin requisitos legales y falsedad ideológica.*

# Fiscalía acusa a exministra María Isabel Urrutia por contratación irregular en el Deporte



Una fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia formuló acusación contra la exministra del Deporte, María Isabel Urrutia Ocoró, por su presunta responsabilidad en los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y falsedad ideológica en documento público. La acusación se relaciona con la contratación del sistema de validación de ingreso a los estadios de fútbol, previsto en el Decreto 1622 de 2022, según informó el ente investigador.

La investigación indica que el Ministerio del Deporte era el encargado de implementar la herramienta tecnológica para asociar el documento de identidad de los aficionados con las boletas de ingreso y verificar sus antecedentes. Según la Fiscalía, la entonces jefa de la cartera contrató directamente mediante convenio interadministrativo con Aldesarrollo por más de 4.950 millones de pesos, desconociendo las disposiciones que exigían garantizar pluralidad de oferentes.

Las evidencias señalarían que la contratación condicionó la subcontratación de una particular específica con la que, al parecer, se acordó previamente la ejecución de la iniciativa. También fueron detectadas irregularidades desde la etapa precontractual, como ausencia de estudios de mercado y de procedimientos para establecer el valor del negocio jurídico y los costos de las actividades contempladas.

La Fiscalía sostiene que Urrutia desatendió las advertencias de los equipos técnico y jurídico del Ministerio, que alertaban sobre los vicios e ilegalidades de varios trámites durante la etapa precontractual. Pese a ello, celebró el convenio el 30 de diciembre de 2022. Asimismo, quedaron al descubierto falsedades en documentos públicos con vocación probatoria: en los estudios previos y en el acto administrativo de justificación habrían sido consignados hechos que no correspondían con la verdad.

*Colombia tiene 30 días de lluvias para recuperar embalses antes de El Niño.*

# Gobierno activa Plan Energía Ya y pide ahorro comunitario en horas pico

El Ministerio de Minas y Energía lanzó este viernes el 'Plan Energía Ya' y advirtió que Colombia tiene exactamente 30 días de temporada de lluvias para recuperar los embalses antes de un verano prolongado por el fenómeno de El Niño, que podría extenderse más allá de abril. Los embalses registran un nivel del 77,87 % y la meta es superar el 80 % al finalizar el mes. La ministra María Nohemí Arboleda atribuyó la medida a la aceleración de la demanda eléctrica y al déficit hídrico de los ríos aportantes.

El plan se estructura en tres ejes: sumar, asegurar y exigir. En el primero, Hidroituango opera a máxima capacidad y se aplazó el mantenimiento de la central del Guavio para evitar coincidencias con Chivor. Además, se habilitaron 210 MW nuevos y se declaró de interés nacional el gasoducto Antonio Ricaurte, proyectado para aportar cerca del 5 % del gas del país a mediados de 2027. En el eje de asegurar, se autorizó la circulación de camiones de combustible a plantas térmicas los fines de semana y festivos, y se respaldó un crédito de hasta 1,2 billones de pesos para Air-e en la región Caribe.

La ministra solicitó a los hogares concentrar el ahorro entre las 6:00 p. m. y las 9:00 p. m., la franja de mayor consumo nacional. "Entre las 6 y las 9 de la noche consuma menos. Es como tener el celular con todas las aplicaciones abiertas; la batería se descarga más rápido", señaló Arboleda. Entre las recomendaciones destacó apagar al menos una luz por hogar, aplazar el uso de lavadora, plancha y ducha eléctrica, e incrementar un grado la temperatura del aire acondicionado.



El Gobierno enfatizó que el parque de generación térmica debe operar sin excepciones. "Quien no cumpla responderá ante las autoridades", citó Arboleda al presidente Abelardo de la Espriella. Esta semana se pondrá a disposición de la ciudadanía un tablero digital para seguir en tiempo real el nivel de los embalses y el avance del ahorro por regiones.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

# SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



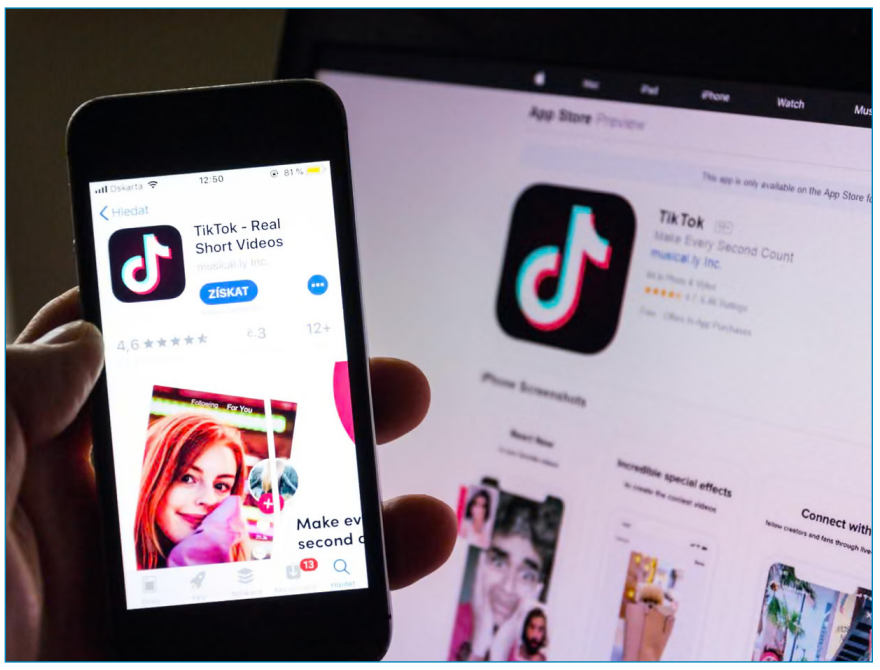
*Regulador afirma que el algoritmo puede llevar a jóvenes vulnerables a "caminos sin salida".*

# Comisión Europea acusa a TikTok de no proteger la salud mental de usuarios

La Comisión Europea acusó el viernes a TikTok de no proteger la salud mental de sus usuarios al exponerlos a un flujo incesante de contenido que puede agravar trastornos alimentarios y ansiedad. En un dictamen preliminar, el regulador de la Unión Europea afirmó que el algoritmo de la plataforma "puede ser perjudicial" y lleva a usuarios jóvenes y vulnerables "por caminos sin salida de los que no pueden escapar fácilmente". TikTok, propiedad de la empresa china ByteDance, cuenta con 189 millones de usuarios en la UE y la investigación pone en entredicho su modelo de negocio, basado en mantener a los usuarios desplazándose por la pantalla el mayor tiempo posible.

Las autoridades indicaron que la investigación se centró en contenido legal, donde un solo video podría no ser problemático, pero el efecto acumulativo de ver decenas sobre un mismo tema puede dañar la salud mental. Se descubrió que las medidas de seguridad de TikTok para mitigar el "efecto madriguera" eran ineficaces. Si un usuario marcaba "no me interesa" en un video sobre hábitos alimenticios, el algoritmo seguía ofreciendo contenido similar sobre dieta e imagen corporal. Actualizar el feed solo proporcionaba un breve respiro. Los funcionarios de la UE quieren que TikTok cambie el diseño de su sección "Para ti" para dar a los usuarios mayor control sobre el contenido que ven.

"Cada vez que un usuario se desplaza por la página o le da 'me gusta' a un video en TikTok, el algoritmo le muestra más contenido similar, llevándolo a un laberinto del que no puede escapar fácilmente", declaró Henna Virkkunen, responsable de política tecnológica de la Comisión Europea. "TikTok debe redoblar sus esfuerzos para proteger el bienestar de sus usuarios, incluidos los menores", agregó la funcionaria. Un funcionario de la comisión explicó a periodistas que el organismo analiza un modelo de negocio centrado principalmente en la participación, que "puede generar un riesgo potencial", especialmente para menores y adultos vulnerables.




Un portavoz de TikTok declaró que la Comisión ha realizado "afirmaciones que son fundamentalmente inexactas" y distorsionan la arquitectura de la plataforma. La empresa argumenta que sus políticas prohíben el contenido que promueve trastornos alimenticios y que más de 79 millones de usuarios en la UE utilizaron sus filtros durante el primer semestre de 2026. La Fundación Molly Rose, creada en memoria de Molly Russell, de 14 años, que se quitó la vida en 2017 tras estar expuesta a contenido dañino en línea, calificó los hallazgos como históricos y pidió al regulador británico Ofcom abrir una investigación. Si los funcionarios de la UE ratifican la resolución, TikTok podría ser multada con hasta el 6% de su facturación mundial.

*Las gafas, desarrolladas con Google, tendrán monturas de Warby Parker y Gentle Monster.*

# Samsung abre pedidos anticipados de sus gafas inteligentes Android XR el 12 de noviembre






Samsung abrirá el 12 de noviembre los pedidos anticipados de sus gafas inteligentes Android XR, desarrolladas en colaboración con Google. Los dispositivos, que contarán con monturas de las marcas Warby Parker y Gentle Monster, fueron anunciados hace meses y la compañía confirmó un lanzamiento en noviembre. Aún se desconoce el precio y la fecha exacta de envío, aunque rumores recientes sugieren que las gafas llegarían finalmente en diciembre, lo que encajaría con este periodo de preventa.

La experiencia Android XR se centrará en el audio, por lo que los modelos con pantallas integradas tendrán que esperar. Los compradores que reserven sus gafas podrán utilizarlas para orientarse por la ciudad, obtener ayuda con traducciones o consultar dudas con Gemini. Además, cuentan con cámaras para grabar momentos espontáneos, y Samsung ha incorporado medidas de privacidad como encender un LED durante la grabación y detenerla si detecta que el LED está cubierto.

La mayor incógnita del lanzamiento es el precio. No se espera que alcance los 1.800 dólares de los auriculares Samsung Galaxy XR, pero los analistas estiman que podría costar tanto como un teléfono de gama alta. La apertura de reservas la próxima semana podría confirmar no solo la fecha de lanzamiento, sino también el precio que Samsung tiene previsto para sus gafas inteligentes.

El lanzamiento llega en un momento en el que gobiernos de todo el mundo se oponen a las gafas inteligentes y limitan cómo y dónde pueden usarse. Reguladores y fabricantes deberán alcanzar acuerdos sobre el uso de estos dispositivos. La preventa del 12 de noviembre permitirá a los compradores asegurar su unidad antes de la llegada oficial al mercado, prevista inicialmente para diciembre.

*La ciencia confirma beneficios limitados en músculo y rechaza por ahora las promesas cognitivas.*

# Creatina después de los 50: fuerza muscular comprobada, memoria aún sin respaldo



La creatina, uno de los pocos suplementos con declaración de propiedades saludables autorizada en Europa para mayores de 55 años, es objeto de análisis por la doctora en farmacia Olivia Royer, quien revisó la evidencia disponible sobre su uso después de los 50. La sarcopenia, pérdida progresiva de masa muscular que se manifiesta primero como pérdida de fuerza, afecta especialmente a las fibras rápidas: un estudio halló que las fibras rápidas de hombres de 71 años eran un 29 % más pequeñas que las de hombres de 23. Sin embargo, seis meses de entrenamiento de fuerza lograron que esas fibras volvieran a crecer alrededor de un 24 %, lo que demuestra que el músculo envejecido responde al ejercicio.

La autorización europea de 2017 establece que la creatina puede potenciar el efecto del entrenamiento de fuerza sobre la fuerza muscular en mayores de 55 años, pero solo bajo tres condiciones: 3 gramos diarios, musculación al menos tres veces por semana durante varias semanas y cargas progresivas. Un metaanálisis en personas mayores de 60 años que hacían musculación mostró que quienes tomaban creatina ganaron un poco más de fuerza, aunque el beneficio sobre la masa muscular y los gestos cotidianos no está demostrado. La creatina no actúa sola: potencia los efectos del entrenamiento.

En el ámbito cognitivo, las promesas superan la evidencia. Un metaanálisis sugiere que la creatina mejoraría ligeramente la memoria, especialmente entre los 66 y 76 años, pero el resultado se basa en dos ensayos pequeños con 57 personas en total. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria rechazó a finales de 2024 la alegación sobre funciones cognitivas por falta de relación causal establecida. En Alzheimer, un ensayo piloto con 20 pacientes observó mejoras, pero sin grupo placebo de comparación, lo que limita las conclusiones.

Sobre la seguridad renal, un metaanálisis indica que la creatina eleva ligeramente la creatinina en sangre sin modificar la función renal, aunque faltan datos más allá de un año de uso. La forma más estudiada es la creatina monohidrato, y la dosis autorizada es de 3 gramos diarios; se desaconsejan las fases de carga de 20 gramos. Se recomienda consultar al médico en caso de insuficiencia renal, tratamientos que exijan mucho a los riñones, varios tratamientos crónicos o ingesta baja de líquidos. La conclusión es que, en el mayor sano, la creatina aporta una ganancia modesta de fuerza si se entrena con regularidad; lo determinante sigue siendo el entrenamiento de fuerza, las proteínas repartidas en las comidas, caminar a diario y dormir lo suficiente.

*La enfermedad renal crónica avanza sin síntomas evidentes; reconocer cambios físicos y controlar factores de riesgo permite detectarla a tiempo.*

# Ocho señales físicas que alertan sobre un posible daño renal silencioso y cómo detectarlo a tiempo



Los riñones filtran la sangre, eliminan desechos, regulan líquidos y contribuyen al control de la presión arterial, pero cuando pierden capacidad de funcionamiento el cuerpo no siempre presenta síntomas inmediatos. Muchas personas tienen enfermedad renal crónica sin saberlo porque las primeras etapas pasan inadvertidas. Ocho manifestaciones requieren atención médica: hinchazón en piernas, pies y tobillos por acumulación de líquidos y sodio; cambios en la frecuencia de la orina, especialmente durante la noche; orina espumosa por presencia de proteínas; cansancio constante asociado a anemia; náuseas y pérdida del apetito por acumulación de desechos; picazón y resequedad en la piel; dificultad para concentrarse; y calambres musculares por desequilibrios de electrolitos como calcio y potasio.

Estas señales también pueden estar relacionadas con otras condiciones de salud y su presencia no confirma por sí sola una falla renal. Los grupos con mayor riesgo son las personas con diabetes y presión arterial alta, quienes tienen antecedentes familiares de insuficiencia renal, enfermedades cardiovasculares o antecedentes de lesión renal aguda. La edad también aumenta el riesgo, por lo que los controles preventivos adquieren especial importancia con los años. Esperar a sentir molestias puede retrasar el diagnóstico, ya que la enfermedad avanza sin manifestaciones evidentes y puede descubrirse durante un examen de rutina.

La evaluación médica incluye dos pruebas fundamentales. Un análisis de sangre para medir la creatinina y estimar la tasa de filtración glomerular, indicador de qué tan bien filtran los riñones. Y un examen de orina para detectar albúmina, proteína que normalmente permanece en la sangre y cuya presencia puede indicar daño renal. Estos resultados deben ser interpretados por un profesional de salud, quien determinará si se necesitan pruebas adicionales o seguimiento.

La prevención implica controlar la presión arterial y los niveles de glucosa, evitar la automedicación y consultar antes de utilizar frecuentemente analgésicos antiinflamatorios. Para quienes tienen factores de riesgo, los controles periódicos pueden marcar una diferencia en el diagnóstico y el tratamiento. La enfermedad renal no siempre produce señales tempranas, pero eso no significa que sea imposible detectarla a tiempo.

*Jhon Arias encabeza la lista; el equipo jugará el 13 y 17 de noviembre en Cali y Santiago.*

# Néstor Lorenzo convoca a Colombia para los duelos ante Chile sin Luis Díaz



El técnico de la Selección Colombia, Néstor Lorenzo, oficializó este viernes la lista de convocados para los dos partidos ante Chile, que se disputarán el 13 y 17 de noviembre en Cali y Santiago, respectivamente. Serán los últimos encuentros de la selección en las fechas FIFA de 2026. La convocatoria presenta ausencias de jugadores habituales como Luis Díaz, del Bayern Múnich; Richard Ríos, del Al Ittihad; y Juan Camilo 'Cucho' Hernández, del Real Betis. Tampoco estarán James Rodríguez, Juan Fernando Quintero ni David Ospina, quienes renunciaron o se retiraron del fútbol activo.

La lista la integran 26 jugadores, entre ellos los porteros Aldair Quintana, Camilo Vargas y Devis Vásquez. En defensa figuran Daniel Muñoz, Dávinson Sánchez, Jhon Lucumí y Juan Cabal, entre otros. En el mediocampo aparecen Jhon Arias, del Palmeiras, junto a Gustavo Puerta, Jefferson Lerma y Yáser Asprilla. En ataque fueron convocados Luis Suárez, del Sporting de Portugal, y Óscar Perea, del Club América.

El primer partido se jugará en el estadio Pascual Guerrero de Cali el 13 de noviembre a las 7 de la noche, hora local. El segundo encuentro se disputará en Santiago el 17 de noviembre a las 6 de la tarde, hora de Colombia. Ambos duelos serán transmitidos en vivo por la señal principal de Gol Caracol y sus plataformas digitales, con el equipo periodístico liderado por Javier Hernández Bonnet.

La convocatoria representa una nueva prueba para Lorenzo, quien busca afianzar conceptos con miras a la Copa América 2028 y las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial de 2030. La ausencia de varios referentes abre espacio para que jugadores como Jhon Arias y Yáser Asprilla asuman mayor protagonismo en el equipo.

*Estudio del CIES registra 18,1 % en desplazamientos a alta velocidad, por debajo de MLS y Europa.*

# Liga colombiana queda última en ranking mundial de intensidad atlética



La Liga BetPlay de Colombia ocupa el último lugar en un ranking internacional de intensidad atlética elaborado por el CIES, que mide el porcentaje de distancia recorrida por los futbolistas a velocidades superiores a los 15 kilómetros por hora. Con un registro del 18,1 %, el campeonato colombiano queda por detrás de competencias como la Premier League, la Bundesliga, la MLS, LaLiga y el Brasileirao. El estudio pone sobre la mesa el debate acerca de la intensidad física y las exigencias atléticas del fútbol colombiano.

En la parte alta de la clasificación aparecen la MLS con un 22,6 %, la Premier League y la Bundesliga con un 22,2 % cada una, seguidas por la Ligue 1 de Francia con 21,5 % y la Serie A de Italia con 20,8 %. La Liga argentina alcanza un 20,7 %, LaLiga española un 20,6 % y el Brasileirao un 20,2 %. Incluso la Liga MX de México, con un 19,4 %, supera al campeonato colombiano.

El dato más relevante para el fútbol nacional aparece al observar la distancia con sus competidores. La Liga colombiana registra 4,5 puntos porcentuales menos que la MLS, que lidera la medición, y 4,1 puntos por debajo de la Premier League y la Bundesliga. La diferencia también es de 2,1 puntos porcentuales respecto al Brasileirao y de 1,3 frente a la Liga MX, lo que evidencia una brecha en el componente de desplazamientos a velocidades superiores a los 15 km/h.

El estudio del CIES se suma a otros análisis que han señalado limitaciones en el rendimiento físico del campeonato colombiano. Los resultados coinciden con un periodo de discusión sobre la preparación de los jugadores y las condiciones de competencia en el ámbito local. La clasificación completa ubica a Colombia en el décimo puesto, por detrás de nueve ligas de Europa y América.

*Prensa brasileña elogia al colombiano: "Uno de sus mejores días" tras marcar dos goles en 13 minutos.*

# Jhon Arias brilla con doblete y guía la goleada de Palmeiras sobre Remo




El colombiano Jhon Arias fue la figura del Palmeiras en la victoria 6-1 sobre Remo por la jornada 34 de la Liga de Brasil. El extremo marcó dos goles antes del primer cuarto de hora, sentando las bases del triunfo del equipo paulista. Globo Esporte lo calificó con 9 puntos y destacó su actuación: "Fue uno de los mejores días del colombiano. Contra un rival más débil, es cierto, pero solo tardaron 13 minutos en marcar dos goles".

El primer tanto llegó al minuto 3, aprovechando un pase de Vitor Roque, y el segundo al 13, tras un centro de Khellven. La prensa brasileña resaltó su aporte ofensivo y su capacidad para posicionarse en el área. Este doblete ratifica al colombiano como uno de los mejores fichajes del Palmeiras, pese a que su inicio en el club fue discutido por parte de la afición y los medios.

En lo que va de temporada con el Verdão, Arias suma 50 partidos jugados, 39 de ellos como titular, con 10 goles y 6 asistencias. Sus números lo consolidan como una pieza clave en el esquema del equipo, que mantiene vivo el sueño de un histórico triplete. El Palmeiras está clasificado para la final de la Copa Libertadores y disputará el domingo la vuelta de las semifinales de la Copa de Brasil contra el Vasco da Gama, al que venció 1-0 en el partido de ida.

La actuación de Arias también coincide con su convocatoria a la Selección Colombia para los partidos ante Chile, programados para el 13 y 17 de noviembre. El jugador llega en un buen momento de forma y con la confianza de ser uno de los referentes ofensivos del combinado nacional en la última fecha FIFA del año.

*El antioqueño cayó 4-2 ante el japonés Ryuusei Kawakami en la final disputada en Dakar.*

# Emanuel Otálvaro gana plata en tenis de mesa en los Juegos Olímpicos de la Juventud

El tenismesista antioqueño Emanuel Otálvaro ganó la medalla de plata en la final de tenis de mesa de los Juegos Olímpicos de la Juventud, disputada este jueves 5 de noviembre en Dakar, Senegal. Otálvaro cayó 4-2 ante el japonés Ryuusei Kawakami, quien se quedó con el oro. Corea del Sur completó el podio con el tercer lugar. El colombiano llegó a la final tras superar la fase de grupos ante Costa Rica, Francia y Perú, y luego eliminar a España en octavos, a China en cuartos y a Hong Kong en semifinales.

El partido comenzó con desventaja para el colombiano, que perdió los tres primeros sets con parciales de 13-15, 7-11 y 11-13. Kawakami tomó así una ventaja importante. Sin margen de error, Otálvaro reaccionó y ganó los dos siguientes sets por 11-6 y 11-2, acercándose a una remontada que le habría permitido quedarse con el título. Sin embargo, el japonés se impuso 11-6 en el sexto set y cerró el encuentro con un marcador de 4-2.

El resultado representa un reconocimiento para el deportista nacional en la competencia juvenil, en la que se impuso a potencias en fases previas a la final. La medalla de plata se suma a su trayectoria deportiva y confirma su progreso en el ámbito internacional. Otálvaro es uno de los deportistas jóvenes con mayor proyección en el tenis de mesa colombiano.



Ahora se espera que Emanuel Otálvaro continúe su proceso deportivo con la mirada puesta en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, una cita en la que podría buscar un nuevo desafío para el tenis de mesa colombiano. El antioqueño ha demostrado capacidad para competir con los mejores del mundo en su categoría y su participación en Dakar refuerza esa proyección.



*El colombiano ingresó desde el banco y dio al Celtic su primera victoria en la Europa League.*

# Doblete de Camilo Durán da al Celtic su primera victoria en Europa League

El colombiano Camilo Durán fue el héroe del Celtic en la victoria 3-2 sobre Besiktas, en partido de la fase de liga de la Europa League disputado el 5 de noviembre de 2026 en Celtic Park, Glasgow. Durán ingresó al minuto 61, cuando su equipo perdía por la mínima diferencia, y anotó un doblete que le dio al conjunto escocés sus primeros puntos en el torneo. El resultado desató el enfado de Vincenzo Italiano, entrenador del Besiktas.

"Fue una noche realmente amarga; estoy muy triste y me siento decepcionado. Pienso que tiramos a la basura algunos puntos muy importantes", declaró Italiano tras el partido. "Necesitamos ser más cuidadosos, como solíamos ser. Estamos concediendo demasiadas oportunidades y cometiendo errores. Jugamos muy bien; solo necesitábamos ser más cuidadosos porque realmente desperdiciamos esos tres puntos", agregó el técnico.

Pese a iniciar en el banco, Durán fue la figura del partido para SofaScore, que le otorgó 8.8 de calificación. La BBC señaló que "O'Neill puso a Durán en el centro y, una vez más, tuvo el efecto deseado". La UEFA destacó el "espectáculo de Callum Osmand y Camilo Durán: el primero empató y el segundo marcó un doblete que le dio al Celtic su primera victoria". Irish Examiner afirmó que "los suplentes Callum Osmand y Camilo Duran revitalizaron al Celtic".

El Celtic sigue fuera de la zona de clasificación en la Europa League, ubicado en la casilla 32. Su próximo reto internacional será la visita a Torreense en Portugal, pero antes enfrentará a Kilmarnock y St. Mirren por la liga local. La actuación de Durán refuerza su candidatura en la Selección Colombia, que disputará los partidos ante Chile el 13 y 17 de noviembre.

*El jinete colombiano completó el desempate sin penalizaciones con un tiempo de 38,72 segundos.*

# Alejandro Gutiérrez suma bronce en salto ecuestre en Dakar 2026

El jinete colombiano Alejandro Gutiérrez ganó la medalla de bronce en la prueba individual de salto ecuestre de los Juegos Olímpicos de la Juventud, disputada este jueves 5 de noviembre en el Centro Ecuestre de Diamniadio, Dakar. Gutiérrez, junto a su binomio Villeroy Van Het Harteveld Z, completó el desempate sin penalizaciones con un tiempo de 38,72 segundos. Es la segunda presea de Colombia en estas justas, tras la plata de Emanuel Otálvaro en tenis de mesa.

El colombiano llegó a la final tras ubicarse en la casilla 13 de la general en las rondas clasificatorias, con tiempos de 87 y 89,10 segundos y 12 puntos en penalizaciones, lo que definió su salida en el lugar 12 de la instancia definitiva. En la final, las penalizaciones comenzaron desde cero. Gutiérrez realizó un recorrido sin faltas con un tiempo de 81,47 segundos. Tras la participación del segundo grupo, 12 jinetes registraron recorridos




sin penalizaciones, por lo que el podio se definió en el desempate.

En el jump-off, un recorrido más corto, Gutiérrez repitió una actuación sin penalizaciones y registró 38,72 segundos. Tras salir en el quinto turno, tuvo que esperar hasta el final para confirmar su resultado. Solo tres binomios completaron el desempate sin faltas. El oro fue para el suizo Mike Smits con 37,81 segundos, y la plata para la estadounidense Liza Tittle con 38,51 segundos.

Con este bronce, Colombia suma 22 medallas en el historial de los Juegos Olímpicos de la Juventud: 8 oros, 7 platas y 7 bronces, según el Comité Olímpico Colombiano. El país continúa en competencia en disciplinas como tiro con arco y triatlón, en las que busca ampliar su cosecha de medallas en Dakar 2026.

*NASA detalla el calendario celeste: Táuridas, Leónidas, conjunción planetaria y hito de Voyager 1.*

# Noviembre ilumina el cielo con tres lluvias de meteoros y una superluna



La NASA anunció el calendario de eventos astronómicos de noviembre de 2026, que incluye lluvias de meteoros, una conjunción entre Marte y Júpiter y una superluna. Las Táuridas del Norte alcanzarán su punto máximo alrededor del 12 de noviembre y pueden producir bólidos excepcionalmente brillantes, aunque suelen generar unos cinco meteoros por hora en condiciones óptimas. Las Leónidas ofrecerán sus mejores momentos antes del amanecer del 17 y 18 de noviembre, con hasta 15 meteoros por hora en condiciones ideales.

Los días 15 y 16 de noviembre, Marte y Júpiter aparecerán separados por tan solo 1,2 grados en el cielo sureste antes del amanecer. Júpiter será el más brillante y Marte destacará por su tono rojizo. Ambos planetas serán visibles a simple vista sin necesidad de telescopio ni binoculares. La NASA recomienda observar durante varias mañanas consecutivas para apreciar cómo parecen acercarse gradualmente antes de separarse de nuevo.

La sonda Voyager 1 alcanzará una distancia histórica de un día luz desde la Tierra, convirtiéndose en el primer objeto fabricado por el ser humano en viajar tan lejos. Las señales de radio tardarán un día entero en llegar a la nave, y una respuesta inmediata requerirá otras 24 horas, totalizando aproximadamente 48 horas de comunicación de ida y vuelta. La NASA conmemorará el hito el 17 de noviembre con la iniciativa "Brilla con luz propia por el Día de la Luz del Voyager".

El 24 de noviembre, una superluna llena iluminará el cielo vespertino y dará inicio a una secuencia de tres superlunas consecutivas, con otras en diciembre y enero. La NASA recomienda mirar hacia el horizonte este al atardecer, cuando la luna estará en ascenso. El efecto visual conocido como ilusión lunar puede hacer que parezca más grande cerca del horizonte.

*Hallazgo en Brasil confirma moléculas de hemoglobina y abre nuevas vías para la paleontología molecular.*

# Científicos hallan sangre de dinosaurio conservada 115 millones de años

Un equipo internacional liderado por la Universidad Curtin halló glóbulos rojos fosilizados y evidencia química de moléculas sanguíneas en restos de Aratasaurus museunacionali, un dinosaurio terópodo carnívoro descubierto en el noreste de Brasil. Los hallazgos, publicados en las Actas de la Academia Nacional de Ciencias, incluyen aminoácidos asociados al colágeno y proporcionan la primera confirmación química definitiva de moléculas derivadas de la hemoglobina dentro de glóbulos rojos fosilizados de dinosaurios, según informó el equipo el miércoles.

Al examinar los huesos de las extremidades del dinosaurio, los investigadores identificaron numerosos glóbulos rojos mineralizados dentro de los canales vasculares, los diminutos conductos que alguna vez contuvieron vasos sanguíneos. El análisis químico reveló moléculas de hemo conservadas, componentes de la hemoglobina, la proteína que permite a los glóbulos rojos transportar oxígeno. La extraordinaria conservación parece estar relacionada con un mineral llamado hausmannita, que ayudó a estabilizar las células sanguíneas fosilizadas y a preservar sus componentes moleculares durante un inmenso lapso de tiempo geológico.

"Detectar moléculas intactas derivadas del hemo en glóbulos rojos de 115 millones de años es asombroso: se trata realmente de un descubrimiento histórico", dijo Kliti Grice, profesora de la Universidad Curtin y directora del estudio. "No solo amplía el registro fósil conocido de la sangre, sino que también ofrece una ventana molecular directa a la fisiología de animales extintos hace mucho tiempo", agregó la investigadora.



Los hallazgos ponen en entredicho una suposición arraigada en paleontología según la cual las moléculas asociadas a la sangre no podrían conservarse durante periodos tan extensos. Comprender cómo las estructuras biológicas frágiles sobreviven millones de años también podría ayudar a los científicos a identificar posibles rastros de vida antigua en otros entornos extremos, incluso fuera de la Tierra, según los autores. El estudio fue financiado por una beca Laureate del Consejo Australiano de Investigación.

*Alta Pierson ganó cuatro oros en atletismo y comparte seis consejos para una vida larga.*

# Mujer de 101 años bate récords mundiales y revela sus claves de longevidad



Alta Pierson, de 101 años, ganó la medalla de oro y batió récords mundiales en los Juegos Mundiales para Mayores Huntsman, celebrados en octubre en St. George, Utah. En su debut en atletismo, corrió los 50 metros lisos en 1:01:61, tiempo que le valió el récord en la categoría de 100 a 104 años. También se llevó el oro en lanzamiento de peso, carrera de 400 metros, lanzamiento de disco y jabalina, disciplinas en las que estableció récords mundiales.

Pierson trabajó durante años como profesora de economía doméstica en una escuela secundaria y luego en bibliotecas y universidades de Nevada y Utah. "Ha sido una carrera maravillosa para mí", dijo a TODAY.com. "Me encantaba estar con las chicas. Aprendieron muy bien lo que les enseñé". Una antigua alumna admitió que siempre había deseado tenerla a su lado cuando se fue a la universidad. Pierson creció con seis hermanas y dos hermanos, se casó dos veces y es madre de cinco hijas y un hijo.

Entre sus consejos para una vida larga y saludable, Pierson recomienda amar lo que se hace, mantener cerca a los seres queridos y estar abierto a intentar cosas nuevas. Al principio se mostró reacia a participar en los Juegos, pero su yerno la convenció regalándole una jabalina y un disco. "¡Adelante!", aconseja a quienes duden en perseguir un objetivo ambicioso. También recomienda mantenerse activo mental y físicamente, ocupar la mente y las manos, y cuidar la salud.

Pierson no se considera atleta, pero fue nadadora entusiasta hasta los 98 años. Ahora camina con sus amigos y hornea pan, especialmente rollos de canela. También cose para una organización que apoya a niñas con acceso limitado a productos de higiene menstrual y educación. Nunca ha fumado, no bebe y se alimenta con productos integrales, incluyendo mucha fruta. Ella y su hija coinciden en que sus genes probablemente también influyen en su longevidad.

*Padre y artista prioriza la recuperación de su hijo tras el grave accidente del 26 de octubre.*

# Poncho Zuleta detiene sus presentaciones y prioriza la recuperación de su hijo Kbeto




El cantante vallenato Tomás Alfonso Zuleta Díaz, conocido como Poncho Zuleta, anunció este jueves 5 de noviembre la suspensión temporal de sus presentaciones musicales y actividades públicas durante 21 días para acompañar la recuperación de su hijo Carlos Alberto Zuleta García, Kbeto Zuleta, quien permanece bajo atención médica tras el accidente de tránsito ocurrido el 26 de octubre en el puente sobre el río Ariguaní.

En un comunicado dirigido a la opinión pública, empresarios musicales y medios, el artista explicó que atraviesa un momento familiar difícil y que considera prioritario estar al lado de su hijo. «Hoy, como padre, necesito estar al lado de mi hijo y acompañar a mi familia en las decisiones importantes que requiere su recuperación», expresó el juglar vallenato en el documento.

Zuleta informó que recibió una incapacidad médica por 21 días, periodo durante el cual deberá cumplir las indicaciones de su médico tratante. La pausa comprende presentaciones musicales, eventos públicos, encuentros sociales y actividades protocolarias. Los compromisos ya programados serán reprogramados en coordinación con los empresarios y organizadores de cada evento, y las nuevas fechas se comunicarán oportunamente.

En el mismo pronunciamiento, el intérprete de 'La sangre llama' envió condolencias a las familias de Geovany Lobo y Harold Santana, integrantes de la agrupación que fallecieron en el siniestro, y expresó apoyo a los músicos heridos y sus familias. Agradeció las muestras de cariño y oraciones recibidas y pidió respeto por la privacidad de su familia durante este proceso.

*Academia Latina confirma al guajiro; compite por Mejor Álbum de Cumbia/Vallenato con 'Jorgito'.*

# Jorge Celedón confirma su actuación en la Premiere de los Latin Grammy



El cantante guajiro Jorge Celedón participará en la Premiere de la 27.ª Entrega Anual de los Latin Grammy, confirmó la Academia Latina de la Grabación. La ceremonia se realizará el jueves 12 de noviembre en el Marquee Ballroom del MGM Conference Center de Las Vegas, Estados Unidos, y podrá seguirse en directo por las plataformas digitales oficiales de la Academia.

Celedón llega a esta edición con una candidatura en la categoría Mejor Álbum de Cumbia/Vallenato por el trabajo discográfico 'Jorgito', producción que comparte con el acordeonero Víctor Nain Jr. Este reconocimiento se suma a una trayectoria con cinco Latin Grammy obtenidos gracias a producciones como 'Son… Para el Mundo', 'Celedón Sin Fronteras 1', 'Sencillamente', 'Ni un Paso Atrás' y 'Sigo Cantando al Amor (Deluxe)'.

La presencia del intérprete coincide con la participación de otros artistas vinculados al género. Karen Lizarazo, Gusi y Víctor Nain Jr. hacen parte de la programación musical anunciada por la Academia, junto a intérpretes internacionales como Pablo Alborán, Carminho, Akapellah, Yerai Cortés, Kakalo y Marina Sena. En la categoría, Celedón y Nain Jr. compiten con Gusi, Karen Lizarazo, Carlos Vives y Ke Personajes.

La ceremonia de la Premiere comenzará a las 3:00 de la tarde, hora del Este de Estados Unidos, y estará conducida por Lila Downs, Daniela Mercury y Niña Pastori. Posteriormente se realizará la gala principal en el MGM Grand Garden Arena. La participación de Celedón representa una nueva vitrina internacional para la música vallenata y para los artistas colombianos.

*Noventa aniversario: la Fundación argumenta que la propuesta elegida no representa la esencia cultural.*

# Fundación del Festival Vallenato descarta afiche ganador y asume su propio diseño




La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata anunció el miércoles 4 de noviembre que no utilizará la propuesta seleccionada en la convocatoria académica para el afiche promocional de la edición 60 del certamen. En su lugar, su equipo creativo elaborará la imagen oficial de la celebración, que se realizará del 28 de abril al 1 de mayo de 2027 en Valledupar. La convocatoria se desarrolló entre el 18 de septiembre y el 18 de octubre de 2026, con el acompañamiento de la Red Académica de Diseño y la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Valledupar.

En un comunicado, la Fundación indicó que respeta el fallo del jurado, pero señaló que la obra escogida carecía de elementos para representar la esencia de la cultura vallenata. Efraín Quintero, vicepresidente de la organización, explicó a Radio Guatapurí que la propuesta obtuvo 77 puntos, pero presentaba inconsistencias en elementos culturales, como el vestuario de una figura femenina y la representación de una iglesia. La Fundación optó por asumir directamente la elaboración de la pieza gráfica ante la premura del tiempo.

La convocatoria buscaba vincular a estudiantes y profesionales del diseño con el patrimonio cultural vallenato. Contemplaba un reconocimiento económico de tres millones quinientos mil pesos para el autor o equipo ganador y la posibilidad de que su creación circulara en las campañas promocionales del certamen. Hasta el momento, el comunicado institucional no ha precisado qué ocurrirá con el reconocimiento económico ni ha divulgado públicamente el diseño escogido por el jurado.

La edición 60 tendrá formato de Rey de Reyes en distintas categorías y buscará exaltar seis décadas de historia, tradición y preservación del folclor. La Fundación agradeció el acompañamiento de la Red Académica de Diseño, Areandina y los nueve participantes, y manifestó su interés en que futuras convocatorias dispongan de mayor tiempo e información para establecer un convenio de colaboración.

# #DENUNCIA CIUDADANA




## ¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

**Envíanos tu denuncia fotos o videos**

**3215463663**

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM